

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES LIBRES Y POSTERS DIGITALES

IV CONGRESO MÉDICO INTERNACIONAL JBG

BASES PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS:

1. **El envío** de los trabajos para su registro y arbitraje serán exclusivamente recibidos a través de la web oficial del congreso y en el enlace al formulario: <https://forms.gle/JsRWyAdcHsDbkomX6>
2. **El autor de correspondencia** debe ingresar la solicitud a través del mencionado formulario en representación de todos los autores.
3. **Será responsabilidad** del autor de correspondencia incluir adecuadamente los datos solicitados de cada uno de los autores y del trabajo.
4. **Idioma:** Se reciben trabajos en inglés y español.
5. **El autor presentador (que puede ser diferente al autor de correspondencia) debe de estar inscrito en el congreso previo a su presentación.**
6. **Declaración de originalidad:** El autor de correspondencia debe declarar que el trabajo presentado no ha sido publicado en ningún otro congreso o revista previamente. Los trabajos presentados previamente serán rechazados automáticamente.
7. **Declaración ética:** es responsabilidad de los autores que el respeto a los principios éticos y bioéticos. Así como también las normas nacionales y pautas internacionales para la presentación de trabajos científicos.
8. Se recibirán trabajos en las siguientes modalidades:
 - a. **Pósters digitales:** podrán corresponder a casos clínicos, series de casos o estudios originales. Serán presentados y exhibidos exclusivamente en formato digital mediante tótems digitales dispuestos por la organización, en un área dedicada durante los días del congreso. No se aceptará montaje de pósters impresos.
 - i. **Estudios originales:** investigaciones que analizan datos de una población, muestra, base de datos o intervención, con metodología explícita y resultados propios. No corresponden a reportes ni series de casos clínicos.
 - b. **Comunicaciones libres:** deben de ser estudios originales que serán presentados en un horario específico ante los asistentes del congreso y el tribunal de calificación.
 - i. **Estudios originales:** investigaciones que analizan datos de una población, muestra, base de datos o intervención, con metodología explícita y resultados propios. No corresponden a reportes ni series de casos clínicos.
9. **Aceptación:** serán aceptados únicamente los trabajos que se ajusten al presente reglamento.
10. **Los trabajos aceptados serán además publicados como resúmenes de congreso en un número especial de la Gaceta Médica de la JBG** <https://gacetamedica.jbg.med.ec/GMJBG>.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

Apertura de recepción de trabajos	Desde el 29 de junio
Cierre de recepción de trabajos	Hasta el 30 de agosto
Evaluación de trabajos receptados	Septiembre al 15 de octubre

Comunicación de trabajos aceptados	Desde el 15 al 31 de octubre
Recepción de pósters digitales	Desde el 31 de octubre al 10 de noviembre
Montaje y prueba piloto de pósters digitales	Desde el 10 de noviembre

NORMAS PARA EL ENVÍO DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS.

El trabajo científico será presentado mediante un resumen estructurado que será escrito en un máximo de **trescientas palabras** que incluirán:

Casos clínicos	Trabajos originales
Introducción, descripción del caso, discusión, conclusiones.	Introducción, objetivo, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

El autor de correspondencia del trabajo recibirá por correo electrónico una confirmación automática de la recepción del trabajo al finalizar el envío mediante el formulario.

El trabajo científico debe estar escrito con un procesador de texto (Word). La letra debe ser Arial, tamaño doce (12), color negro, con interlineado sencillo, alineación justificada para el texto, hoja tamaño A4 y 2,5 cm de los márgenes. Se incluye una plantilla descargable para trabajar directamente sobre esta. Se debe de utilizar la plantilla (formato de Word) que se puede descargar en el siguiente link: [Plantilla para congreso.docx](#)

1. **Título:** El título debe ser escrito en ****MAYÚSCULAS****, en ****negrita**** y ****sin subrayar****. Debe tener un máximo de 20 palabras. Se debe evitar el uso de abreviaturas y símbolos. Así mismo, de preferencia, no se debe de incluir nombres específicos de las instituciones en el título, nombres específicos de los hospitales en el título, autores, marcas, ni productos comerciales.

Ejemplo: **EJEMPLO DE PRESENTACION DE RESULTADOS DE UN ESTUDIO ORIGINAL: UN ESTUDIO DE COHORTES**

2. **Autores y afiliación:** Los datos de los autores deben de incluir un nombre y uno o los dos apellidos. La afiliación debe de ser señalada con un “superíndice” numérico en el orden secuencial al de los autores. En caso de dos o más autores pertenezcan a la misma institución debe de ser ingresa de la misma manera y señalada con el mismo “número”. Se debe de señalar con un * al autor presentador.

Ejemplo:

Nombre Apellido¹, Nombre Apellido-Apellido^{1,2}, Nombre Apellido³

¹ Instituto de Investigación, Universidad ABC, Ciudad, País

² Departamento de Cirugía General, Hospital General XYZ, Ciudad, País.

³ Servicio de Emergencias, Hospital de Especialidades DEF, Ciudad, País.

3. **Autor de correspondencia:** Se debe de incluir el nombre y apellidos del autor de correspondencia. Además de: Correo, Ciudad, País, Dirección de la de la institución de afiliación.
4. **Palabras clave:** Se deben de incluir un mínimo de 5 y un máximo de 5 palabras clave tomando en consideración que sean términos existentes en la biblioteca de tesauros DeCSs y/o MeSH.

PROCESO DE REVISIÓN, SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

La revisión y selección de trabajos se realizará en dos fases:

1. Primera fase: revisión de cumplimiento formal, arbitraje del resumen y notificación de aceptación o rechazo.
2. Segunda fase: evaluación presencial de los trabajos aceptados para fines de calificación y premiación.

Este proceso aplicará tanto para el Congreso Médico Quirúrgico JBG como para el Congreso de Salud Mental JBG. Cada congreso contará con tribunales revisores independientes, integrados por profesionales expertos en la materia correspondiente y en investigación científica.

PRIMERA FASE: REVISIÓN DEL RESUMEN

1. El Comité Científico (CC) nombrará el Tribunal evaluador de Trabajos Libres y Posters que se encargará de la revisión y aprobación de temas libres y póster para el Congreso.
2. El Depto. de investigación hospitalaria realizará una primera revisión de cumplimiento formal, verificando que el trabajo se ajuste a las bases del concurso, plantilla oficial, metodología, extensión, formato, modalidad seleccionada, palabras clave, declaración ética y declaración de originalidad. Los trabajos que no cumplan los requisitos mínimos podrán ser excluidos del proceso.
3. Los trabajos admisibles serán cegados por el CC antes de ser enviados al tribunal revisor correspondiente. Esto implica retirar información que permita identificar autores, afiliaciones, instituciones o procedencia del trabajo.
4. Los trabajos admisibles al Congreso Médico Quirúrgico JBG serán evaluados por un tribunal especializado de dicha área. Los trabajos enviados al Congreso de Salud Mental JBG serán evaluados por un tribunal especializado en salud mental o áreas afines.
5. El tribunal evaluará los resúmenes con base en los siguientes criterios (Anexo 1, Rúbrica de calificación):
 - a. Originalidad.
 - b. Cumplimiento de la estructura solicitada.
 - c. Pertinencia del diseño y metodología.
 - d. Claridad, coherencia y forma de presentación.
 - e. Validez del análisis de datos, cuando corresponda.
 - f. Fundamento y relevancia de las conclusiones.
 - g. Interés científico y general del trabajo.

6. Una vez recibidos los comentarios y dictámenes del tribunal, el CC notificará al autor de correspondencia el resultado mediante correo electrónico. El dictamen podrá ser:
 - a. Aceptado (con o sin modificaciones).
 - b. Rechazado.
7. Los trabajos aceptados recibirán instrucciones específicas para la preparación técnica, entrega, carga y presentación del póster digital en tótem, o para la presentación oral de comunicación libre, según corresponda.
8. En la notificación de aceptación se informará que la evaluación de pósters digitales y comunicaciones libres se realizará durante el congreso, los miércoles 18 y jueves 19 de noviembre, conforme a la programación oficial.
9. La aceptación del resumen habilita la presentación del trabajo durante el congreso, pero no implica premiación automática.
10. Los autores de pósters aceptados deberán preparar el archivo final del póster digital en formato MP4, orientación vertical, resolución 1080 × 1920 píxeles, sin sonido, conforme a las especificaciones técnicas que serán enviadas por la organización

SEGUNDA FASE: EVALUACIÓN PRESENCIAL Y PREMIACIÓN

1. Los trabajos aceptados y efectivamente presentados durante el congreso serán evaluados por un tribunal de calificación externo a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
2. Cada congreso contará con su propio tribunal de calificación de posters/trabajos libres, el cual estará conformado por al menos 3 profesionales de salud expertos en la materia, que serán ajenos a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
3. La calificación será realizada utilizando una rubrica sobre 10 puntos (Anexo 3). El promedio de las calificaciones recibidas determinara a los dos primeros lugares.
4. Al finalizar la evaluación, los revisores entregarán las rúbricas completadas al moderador designado por el Comité Científico, quien consolidará las calificaciones para determinar los resultados.
5. La calificación final corresponderá al promedio de las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal.
6. En caso de empate, el tribunal podrá deliberar considerando la calidad metodológica, relevancia científica, claridad de los resultados y pertinencia de las conclusiones.
7. Los resultados serán comunicados en el acto de premiación correspondiente. La premiación de los trabajos se llevará a cabo el sábado 21 de noviembre, en horario que será notificado oportunamente por la organización del congreso.
8. El fallo del tribunal será definitivo e inapelable.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN ORAL DE TEMAS LIBRES

1. El expositor dispondrá de 10 minutos para la presentación del trabajo y de 5 minutos para preguntas, discusión y aportes del auditorio.
2. La exposición incluirá: introducción (con los objetivos o información más relevante de la presentación), el material y los métodos, los resultados, la

discusión, las conclusiones y las recomendaciones, según el tipo de investigación realizada.

3. Se comunicará al expositor de cada trabajo aceptado por la Comisión Científica: el salón, el día de la exposición y el horario de la discusión, así como el nombre del coordinador correspondiente.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTERS

1. El expositor dispondrá de 7 minutos para la presentación del trabajo y de 3 minutos para preguntas, discusión y aportes del auditorio
2. La presentación del trabajo será mediante tótems digitales. El mismo deberá prepararse en orientación vertical, con resolución 1080 × 1920 píxeles y relación de aspecto 9:16. El autor puede incluir videos, tablas, figuras y/o cualquier otra herramienta interactiva que considere *sin sonido, adjuntamos un enlace de referencia: xxxx
3. El archivo final deberá entregarse en formato MP4, por vía digital, dentro del periodo establecido en el cronograma. El archivo deberá estar en orientación vertical, sin sonido y listo para reproducción en tótem digital. Los autores recibirán instrucciones técnicas completas al momento de la aceptación del trabajo.
4. Se realizará una prueba demo de la exposición del trabajo durante la semana del 10 de noviembre, para testear la reproducibilidad del archivo, calidad de imágenes y/o videos, relación de aspecto, etc.
5. La estructura del trabajo debe incluir la introducción (planteamiento del problema y objetivo del trabajo), la revisión de la literatura, el material y los métodos, los resultados, las conclusiones y las recomendaciones, según el tipo de investigación realizada.
6. El tamaño de la letra debe permitir la lectura desde una distancia de un metro. Se recomienda que el título sea de dos o más centímetros y el texto del cuerpo no menor de medio centímetro de altura. Se sugiere utilizar tipografías legibles y alto contraste para visualización en pantalla.
7. Las figuras, tablas, ilustraciones o videos deberán tener resolución suficiente para una adecuada visualización en pantalla y lectura a un metro de distancia. Además, se deben distribuir secuencialmente, en orden a su explicación. Se debe colocar una leyenda debajo de cada ilustración.

CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

Se emitirá un solo certificado de participación con los nombres de todos los autores según hayan sido diligenciados en el formulario de inscripción que será enviado al autor de correspondencia quien se encargará compartir a los otros autores.

Los autores asumen la responsabilidad inherente a la autoría del trabajo y el cumplimiento de las normas éticas y legales pertinentes. **En caso de la detección de irregularidades, bien sea por desconocimiento, omisión o acción, se invalidará la participación, aun cuando hubiera sido aceptado.**

PREMIACIÓN DE PÓSTERS Y COMUNICACIONES LIBRES

Los resultados serán notificados al autor de correspondencia y serán anunciados públicamente en el acto de premiación del congreso correspondiente. Se entregará un certificado que especifique la modalidad y la posición de premiación obtenida.

La premiación se realizará de forma independiente para cada congreso: Congreso Médico Quirúrgico JBG y Congreso de Salud Mental JBG. En cada congreso se

reconocerán los primeros y segundos lugares de las modalidades de comunicación libre y póster, de acuerdo con la calificación otorgada por el tribunal correspondiente.

Congreso Médico Quirúrgico JBG

Modalidad	Posición	Premio
Comunicación libre	Primer lugar	\$1000,00
Comunicación libre	Segundo lugar	\$500,00
Póster	Primer lugar	\$1000,00
Póster	Segundo lugar	\$500,00

Congreso de Salud Mental JBG

Modalidad	Posición	Premio
Comunicación libre	Primer lugar	\$1000,00
Comunicación libre	Segundo lugar	\$500,00
Póster	Primer lugar	\$1000,00
Póster	Segundo lugar	\$500,00

La premiación de los trabajos se llevará a cabo el sábado 21 de noviembre, en el horario que será notificado oportunamente por la organización del congreso.

DISPOSICIONES FINALES

Si el trabajo no puede ser presentado en el evento, el mismo debe ser retirado y notificado por escrito a la Comisión Científica.

Cualquier situación no contemplada en el Reglamento será oportunamente examinada y resuelta por la Comisión Científica. Estas se reservan el derecho de modificar el reglamento actual; de ser así, las modificaciones serán comunicadas a la brevedad.

Atentamente,

Comité Científico

Anexo 1. Rúbrica de evaluación por el DIH– Primera fase del Concurso de Pósters y Trabajos Libres

Código del trabajo: _____

Modalidad:

- ☐ Comunicación libre
☐ Póster

Tipo de trabajo:

- ☐ Estudio original
☐ Caso clínico / Serie de casos

Objetivo de la evaluación: Determinar si el trabajo cumple estándares mínimos de calidad metodológica, consistencia científica y cumplimiento ético para ser remitido al tribunal evaluador especializado.

Criterio Descripción Puntaje (0-2)

1. Claridad del objetivo o pregunta de investigación: *El objetivo se encuentra claramente definido y es comprensible.*
0 = Ausente o incomprensible
1 = Parcialmente definido
2 = Claramente definido
2. Coherencia metodológica: *Existe correspondencia entre el objetivo planteado y el diseño utilizado.*
0 = No existe coherencia
1 = Coherencia parcial
2 = Coherencia adecuada
3. Descripción metodológica suficiente: *La metodología contiene información mínima para comprender cómo se realizó el trabajo.*
0 = Insuficiente
1 = Parcial
2 = Adecuada
4. Consistencia de los resultados: *Los resultados responden al objetivo planteado y son coherentes con la metodología descrita.*
0 = Inconsistentes
1 = Parcialmente consistentes
2 = Consistentes

5. Coherencia de las conclusiones: *Las conclusiones se encuentran sustentadas por los resultados presentados.*
0 = No sustentadas
1 = Parcialmente sustentadas
2 = Sustentadas adecuadamente
6. Consideraciones éticas: *Se evidencia cumplimiento de principios éticos aplicables al tipo de estudio. Cuando corresponda, se menciona aprobación ética, consentimiento informado o medidas de confidencialidad.*
0 = No cumple
1 = Información incompleta
2 = Cumplimiento adecuado
7. Calidad científica mínima: *El trabajo presenta mérito científico suficiente para ser evaluado por un tribunal especializado.*
0 = No cumple
1 = Cumplimiento parcial
2 = Cumple

PUNTAJE TOTAL: _____ /14

Recomendación:

- ☐ Admisible para evaluación por el tribunal (12–14 puntos)
- ☐ Admisible con correcciones menores previas al envío al tribunal (9–11 puntos)
- ☐ No admisible para evaluación (≤ 8 puntos)

Observaciones:

Nombre del evaluador: _____

Firma: _____

Anexo 2. Rúbrica de evaluación por el tribunal evaluador– Primera fase del Concurso de Pósters y Trabajos Libres

IV Congreso Médico Internacional JBG 2026

Código abstract: _____

Criterios de evaluación

Criterio	Descripción	Puntuación (0–5)
Originalidad	Evalúa la novedad del tema, la aportación al campo y que no sea una réplica de trabajos ya conocidos.	
Estructuración de acuerdo con las instrucciones proporcionadas	Verifica que el resumen cumpla con el formato y las normas del concurso (título, filiación de autores, abstract ESTRUCTURADO hasta 300 palabras: introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones, palabras claves indexadas en decs/mesh).	
Propiedad del diseño y metodología	Analiza si el diseño del estudio o caso clínico es apropiado, bien planteado y coherente con los objetivos.	
Claridad, forma de presentación y coherencia	Evalúa la legibilidad, calidad visual, uso adecuado de figuras/tablas, y coherencia entre secciones.	
Validez y análisis estadístico de los datos (solo para estudios originales)	Considera la fiabilidad de los datos, la pertinencia del análisis estadístico y la interpretación de los resultados.	
Fundamentos y relevancia de las conclusiones	Determina si las conclusiones se sustentan en los resultados y si tienen aplicabilidad clínica o científica.	
Interés general del trabajo	Considera el atractivo del tema, su impacto potencial y pertinencia para la comunidad médica.	

Recomendación final

- ☐ Aceptar (≥ 30 puntos o cumplimiento pleno de los criterios)
- ☐ Aceptar con revisiones (15–27 puntos; requiere ajustes menores antes de aceptación final)
- ☐ Rechazar (< 15 puntos)

Observaciones:

Anexo 3. RUBRICA DE EVALUACIÓN DE POSTERS Y TRABAJOS LIBRES
CONGRESO MEDICO INTERNACIONAL JBG

Código: _____

Parámetro	Puntaje
El título es adecuado y se relaciona con los resultados y conclusiones.	/1
Introducción. Guarda relevancia con el tema presentado y además es concisa y suficiente.	/1
El objetivo esta claramente definido por los autores.	/1
La metodología ha sido descrita lo suficiente que permite esclarecer dudas sobre el trabajo realizado por los autores.	/2
Los resultados han sido claramente descritos.	/1
Se ha hecho un uso adecuado de tablas, figuras y/o análisis estadísticos de ser el caso.	/1
Conclusiones. Están de acuerdo con la metodología y resultados. Son consonantes con el diseño presentado.	/1
Valoración global. Es un trabajo original, novedoso, científico que aporta con un conocimiento.	/2

Firma del evaluador

